



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley N°3988-A

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

12 AGO 2024

226

Ref.: E21-2024-8537-Ae - L.P. N° 117/24 - Objeto: adquisición de veinte (20) vehículos tipo pick-up, doble cabina, tracción 4x2, que serán distribuidos en distintas dependencias de la Policía del Chaco, dependiente del Ministerio de Seguridad. DEC-2024-1144-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cuarenta y dos (42) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 39, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 117/2024, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 2, obra planilla del Sistema de Administración Financiera y Control - reserva interna.

A e-partes 9 y 10, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y la Subsecretaría de Hacienda verificando la existencia de factibilidad presupuestaria y advirtiendo que las contrataciones adquiridas y planificadas deberán estar dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto 3968-F correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

A e-parte 14, obra agregado DEC-2024-1144-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 18, 19 y 20, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 24, obra Acta de Apertura N°134 de fecha 17/07/2024, con constancia de haber recibido tres (3) sobres.

A e-parte 26, obra cuadro comparativo de las ofertas.

A e-parte 28, obra Acta de la Comisión de Aval Técnico. **Se observa, que la misma no fue suscripta por todos los integrantes de la Comisión según artículo 4° del DEC-2024-1144.**

A e-parte 36, obra cuadro pre-adjudicado.

A e-parte 37, obra Acta de Pre-adjudicación N°114 de fecha 19/07/2024; de acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión de Pre-adjudicación sugiere pre-adjudicar: Oferta N°3 de la firma Derka y Vargas S.A. CUIT N° 30-54770434-3, el renglón N°1, por ser menor precio, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas; por un monto de pesos setecientos siete millones novecientos diecinueve mil quinientos (\$707.919.500). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos setecientos siete millones novecientos diecinueve mil quinientos (\$707.919.500).

A e-parte 41, obra intervención del Sr. Sub-contador de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "... establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto..."

Por lo que, téngase en cuenta lo antes observado, debiendo llevarse adelante el trámite en un todo conforme lo normado en el plexo normativo aplicable al presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

Andrea Lorena Ocasio
Procuradora General
Fiscal de Estado
de la Provincia del Chaco
C.P. 4673 T°XI P°589
C.S.J.N. T°86 P°701